



## España y Brasil acuerdan un plan de trabajo conjunto para cooperar en la transformación del Estado y en la mejora de la gestión pública

**Madrid, 17 de abril de 2026.** El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, se ha reunido este viernes con la ministra de Gestión e Innovación de Servicios Públicos de Brasil, Esther Dweck, en el marco de la Cumbre hispano brasileña que se celebra en Barcelona.

Durante el encuentro, ambos ministros se han comprometido a adoptar un Plan de Trabajo para cooperar en la transformación del Estado y avanzar en la mejora de la gestión pública. Este plan, que se viene diseñando desde la firma del memorando de entendimiento sobre esta materia rubricado en el G20 de Brasil de julio de 2024, cuenta con una serie de actividades diseñadas para su desarrollo entre abril de este año y junio del 2028.

Entre ellas, compartir guías y materiales educativos sobre uso de IA en el sector público; reuniones para el intercambio de estrategias de soberanía digital en IA; talleres sobre identidad digital, consentimiento e interoperabilidad de datos; intercambios de corta duración



entre funcionarios brasileños y españoles sobre proyectos y soluciones tecnológicas en la gestión de personas; reuniones sobre prevención del acoso y la discriminación en la administración pública, y sobre modelos y plataformas digitales de gestión de personal; y laboratorios de innovación pública, seminarios e intercambios de cooperación.

El objetivo del memorando firmado en 2024 es fortalecer la colaboración entre ambos países en áreas como gobierno digital, innovación, gobernanza de datos, gestión de personas, con especial atención al uso inclusivo, ético, seguro y eficiente de las tecnologías emergentes en las políticas públicas.

Como miembros del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), ambos países coinciden en la importancia de establecer una colaboración para el fortalecimiento de la administración pública y de las capacidades estatales convencidos de su contribución esencial al desarrollo y a la calidad de los servicios públicos.